



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCII

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10. de septiembre de 2011

No. 42

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, MEXICO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA EVELYN DEL ROCIO LECHUGA GOMEZ, NOTARIA INTERINA DE DICHA NOTARIA.**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3537.

## "2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

### SECCION SEPTIMA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y**

### CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha treinta de julio de mil novecientos ochenta, se designó al licenciado Víctor Manuel Lechuga Gil, Notario Titular de la Notaría Pública Número 5 del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en el municipio de Toluca, México, actualmente Notaría Pública Número 15 del Estado de México.

El licenciado Víctor Manuel Lechuga Gil, viene desempeñando el cargo de notario titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que el licenciado Víctor Manuel Lechuga Gil, Notario Público Número 15 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Víctor Manuel Lechuga Gil, Notario Titular de la Notaría Pública Número 15 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computados a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra a la licenciada Evelyn del Rocío Lechuga Gómez, Notaria Interina de la Notaría Pública Número 15 del Estado de México, con residencia en el municipio de Toluca, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado Víctor Manuel Lechuga Gil, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Evelyn del Rocío Lechuga Gómez, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notaria debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo a la licenciada Evelyn del Rocío Lechuga Gómez, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de septiembre de dos mil once.

### SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA  
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

MARIA DE LOURDES ARIAS CEDILLO, con número de expediente 13797/206/10, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Zacapotrero", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 32.00 metros con Ramón Rosas Rosas, al sur: 27.00 metros con Verónica Flores Rosas, al oriente: 15.00 metros con calle Morelos, al poniente: 15.00 metros con cerrada. Con una superficie aproximada de: 442.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

FIDEL ALCANTARA ROJAS, con número de expediente 40769/220/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Hueyotlica", ubicado en: términos del pueblo de Santa Catarina, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.70 metros con Margarita Elefrán, al sur: 20.00 metros con sucesión Pedro Chicas, al oriente: 16.40 metros con Fidel Alcántara Rojas, al poniente: 18.00 metros con calle Nicolás Bravo. Con una superficie aproximada de: 272.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

FIDEL ALCANTARA ROJAS, con número de expediente 40772/221/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado Memetla, ubicado en: Cda. Nicolás Bravo s/n en Santa Catarina, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.30 metros con Margarita Elefrán, al sur: 18.15 metros con cerrada Nicolás Bravo, al oriente: 12.55 metros con Fernando Fuentes, al poniente: 13.25 metros con Fidel Alcántara Rojas. Con una superficie aproximada de: 228.34 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

ISIDRO DE LA ROSA MONTIEL, con número de expediente 45169/265/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en: Avenida del Trabajo s/n, en Tepexpan, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 33.70 metros con Ana María Charraga Rosas, al sur: 33.70 metros con Guillermo Hernández, al oriente: 16.12 metros con Av. del Trabajo, al poniente: 16.12 metros con Angel

Martínez Olivares y Sr. Cárdenas. Con una superficie aproximada de: 543.24 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

RAYMUNDO PERALTA GARCIA, con número de expediente 45465/266/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado Lote 11, ubicado en: la Cda. de Prol. Libertad s/n, Barrio Arenal "I", Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.40 metros con Armando Mundo Sarabia, al sur: 19.29 metros con Armando Mundo Sarabia, al oriente: 22.10 metros con Salvador Barajas González, al poniente: 22.10 metros con Cda. Prol. Libertad. Con una superficie aproximada de: 416.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

ANTONIO YI BOLAÑOS, con número de expediente 45867/269/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en: la población de Tulantongo, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 metros con calle Río Chiquito, al sur: 20.00 metros con C. Gerardo Ruiz, al oriente: 30.00 metros con cerrada Girasoles, al poniente: 30.00 metros con Juana Lugo Ramos. Con una superficie aproximada de: 600.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

BLANCA ESTELA NAVARRO RAMIREZ, con número de expediente 45973/272/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tequesquitenco VI", ubicado en Villa San Agustín Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 metros con Rodrigo Montalvo Valdez, al sur: 8.15 metros con calle Valladolid, al oriente: 39.15 metros con Mario Angel Rubi, al poniente: 38.60 metros con calle Puebla. Con una superficie aproximada de: 351.78 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

JOSE ARMANDO OLIVA OLVERA, con número de expediente 45979/273/11, promueve inmatriculación

administrativa, respecto del inmueble denominado "Las Cuevas 2", ubicado en Barrio La Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 70.91 metros con Irene Olvera Hernández, al sur: 66.27 metros con carretera Pirámides, al oriente: 23.37 metros con calle de Las Cuevas, al poniente: 26.12 metros y 33.72 metros con Ponciano Alvarez Sánchez. Con una superficie aproximada de: 2,818.49 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

MA. GUADALUPE CARRILLO GONZALEZ, con número de expediente 45481/271/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tepenebantla", ubicado en: Colonia Tepenebantla, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 metros con calle Flores, al sur: 10.00 metros con Maricela Martínez Maya, al oriente: 15.00 metros con María Dolores Hernández López, al poniente: 15.00 metros con Carolina Garduño Carrillo. Con una superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

SILVIA ROSAS SANTIAGO, con número de expediente 46321/275/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Tepenebantla", ubicado en: Colonia Tepenebantla, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 metros con Pilar Luna Cruz, al sur: 15.00 metros con Eduardo Heredia Rosas, al oriente: 8.00 metros con Rosa Chamorro Gallegos, al poniente: 8.00 metros con calle Tulipán. Con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

NORMA CERVANTES MENDOZA, con número de expediente 46323/277/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Atlaixco", ubicado en: Barrio San Andrés, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al noroeste: 4.00 metros con Juan Molina Buendía, al sureste: 4.15 metros con privada Molina, al noreste: 15.00 metros con Edith Molina Hernández, al suroeste: 7.81 metros con Martha Molina Buendía, al suroeste: 7.19 metros con privada Molina. Con una superficie aproximada de: 61.08 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-

Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

CATALINA MARGARITA CORTES CORTES, con número de expediente 46324/278/11, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble denominado "Totolco", ubicado en: Colonia Lomas de Totolco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 7.90 metros con Miriam del Valle Robledo, al sur: 7.90 metros con calle Alarcón, al oriente: 23.00 metros con María Estela Ruiz Ruiz, al poniente: 23.00 metros con Verilud González Cortés. Con una superficie aproximada de: 181.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.- Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de julio del 2011.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

#### INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 123560/1050/2011, EL C. DELFINO DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Margarita Maza de Juárez s/n, Barrio de Pueblo Nuevo de esta Comunidad de San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 21.45 metros con Raúl Oscar Marcelino Victoria; al sur: 21.45 metros con calle Margarita Maza de Juárez; al oriente: 22.50 metros con Luis Eduardo Martínez Hernández; al poniente: 22.50 metros con Jorge Alberto Gómez García - Irma García Contreras. Tiene una superficie de aproximadamente 482.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de julio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre

Exp. 105809/905/2011, EL C. ISABEL CRISTOBAL AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Gabriel, actualmente Juan Pablo II 239, San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: oriente mide: 20.30 m colinda con Ignacia Cristóbal Avilés; poniente mide: 20.30 m colinda con calle Libertad; norte mide: 19.20 m colinda con Valentín Cristóbal C.; sur mide: 19.20 m colinda con calle Juan Pablo II. Superficie total de 306.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 08 de julio del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3537.-1o., 6 y 9 septiembre.